

# De cada 10 son 6 y de las 6 son 3



## Tal vez seas tu si es así, no te calles

Este material tiene por finalidad compartir con las mujeres, hombres y familias de la comuna de San Ramón, los principales resultados de una investigación realizada por Fundación EPES sobre violencia en la pareja, un problema que afecta la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de las mujeres, sus familias y de la comuna.

El estudio se basa en una encuesta aplicada a 358 mujeres que viven en la comuna, casadas o convivientes, que viven con su pareja al menos por dos años y que tienen entre 19 y 60 años de edad. Por las características del estudio, los resultados que se presentan se pueden generalizar a la comuna.

La violencia conyugal o de pareja se ha definido como: “Un fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea este el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular, física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad la vida familiar”.



**La violencia en la pareja puede ser de distintos tipos: física, psicológica, sexual o económica. Veamos ahora ¿EN QUÉ CONSISTE CADA TIPO?**

### **VIOLENCIA FÍSICA:**

Daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o de algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas.

#### **Son actos de violencia física:**

Los golpes con manos o puños, objetos o armas, las patadas, empujones y tironeos que provocan pérdida de pelo o dientes, moretones, heridas en cualquier parte del cuerpo no importando su gravedad, las fracturas por golpes o caídas debido a empujones y las quemaduras de cualquier tipo causadas intencionalmente.

### **VIOLENCIA PSICOLÓGICA:**

Es toda acción u omisión que dañe la autoestima, la identidad, o el desarrollo de la persona. Estamos tan acostumbrados a ella, que pensamos que es algo natural.

#### **Son actos de violencia psicológica:**

Los insultos constantes, el uso de gestos y amenazas para provocar temor; la humillación, el chantaje, que su pareja le diga que no vale como mujer o que otras personas son mejores que usted o que hacen las cosas mejor que usted u otras formas de menosprecio. Que no la deje o le ponga problemas para visitar amigas, amigos o familiares, que la ridiculice, que le destruya objetos queridos, entre otros.

### **VIOLENCIA ECONÓMICA:**

Es una forma de establecer control sobre la mujer haciéndola dependiente. Incluye el control y manejo del dinero y, en general, de todos los recursos de la familia por parte del hombre.

#### **Son actos de violencia económica:**

Que la pareja le exija todo tipo de explicaciones cada vez que necesita dinero, que le dé menos que lo que necesita a pesar de tenerlo; que le niegue el dinero para gastos que usted considera importantes. Que la prive de vestimenta, comida, transporte, que la eche de la casa o disponga del dinero que usted gana, entre otros.

### **VIOLENCIA SEXUAL:**

Aquellos actos que en el marco de una relación de pareja establecida o no con vínculo legal, implican una apropiación y uso del cuerpo de la mujer, utilizando la fuerza, la amenaza o la manipulación, para imponerle una conducta sexual contraria a su voluntad.

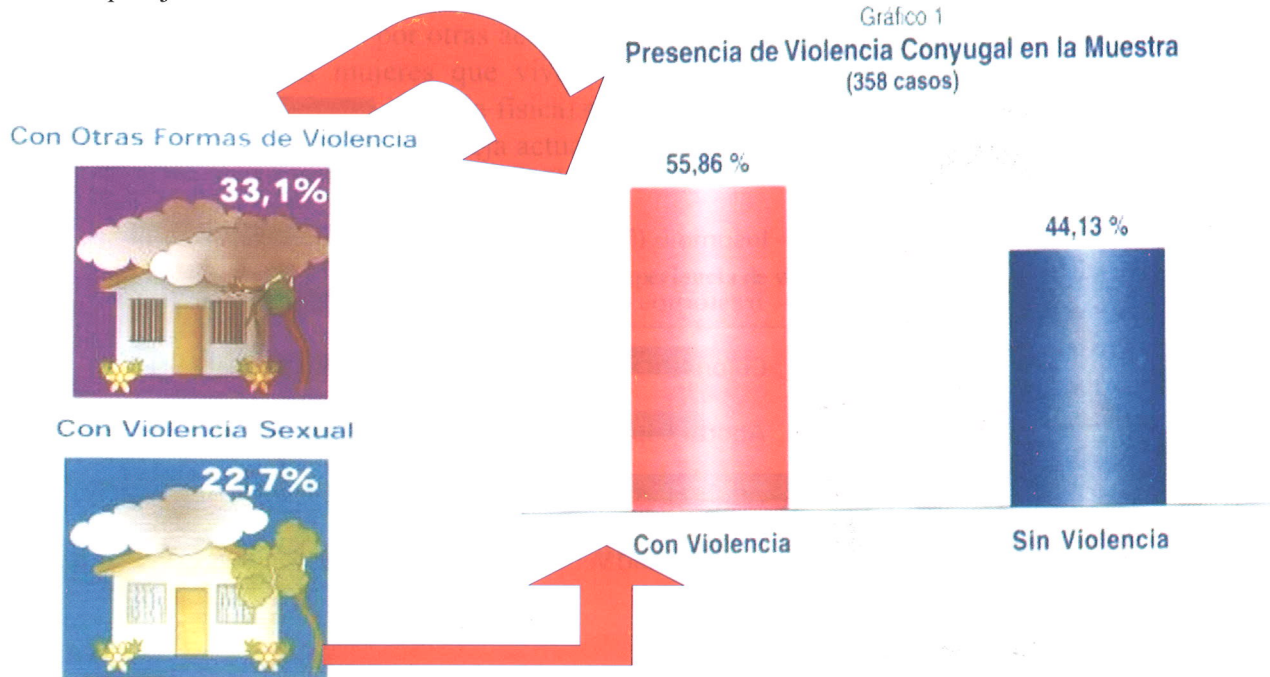
#### **Son actos de violencia sexual:**

Que su pareja la fuerce a tener relaciones sexuales sin que usted tenga ganas a través de chantaje, manipulación o golpes. Que la fuerce a hacer actos sexuales anales, orales o vaginales que a usted le desagraden. Que su pareja le prohíba o la obligue a usar métodos anticonceptivos y que a su pareja no le importe si usted siente deseos de tener relaciones sexuales o que no le importe si siente o no placer durante el acto sexual.



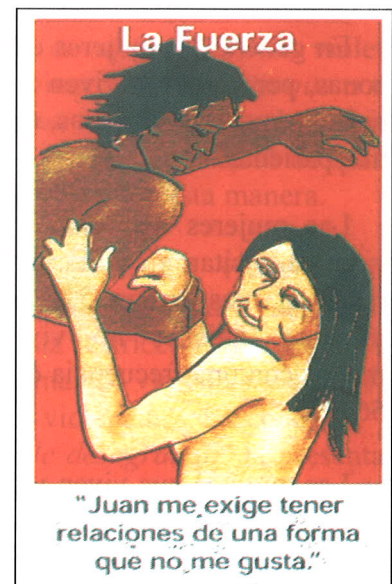
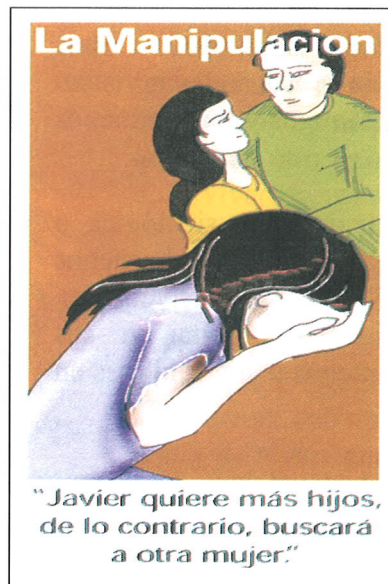
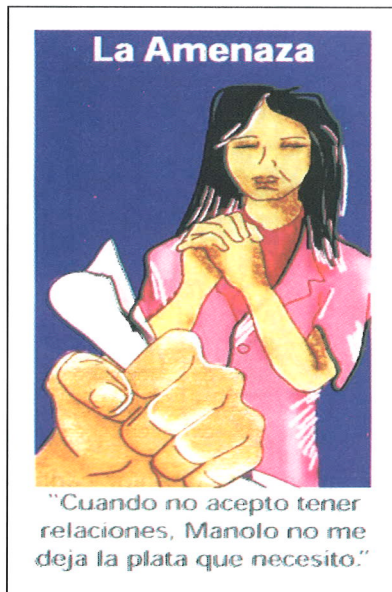
## LA VIOLENCIA EN LA PAREJA ES UN PROBLEMA IMPORTANTE, porque:

La violencia conyugal afecta a una gran proporción de mujeres como se muestra en los gráficos a continuación, ya que son más las mujeres que viven alguna forma de violencia ya sea física, psicológica, económica y sexual, que aquellas que no viven ningún tipo de violencia en su actual relación de pareja:



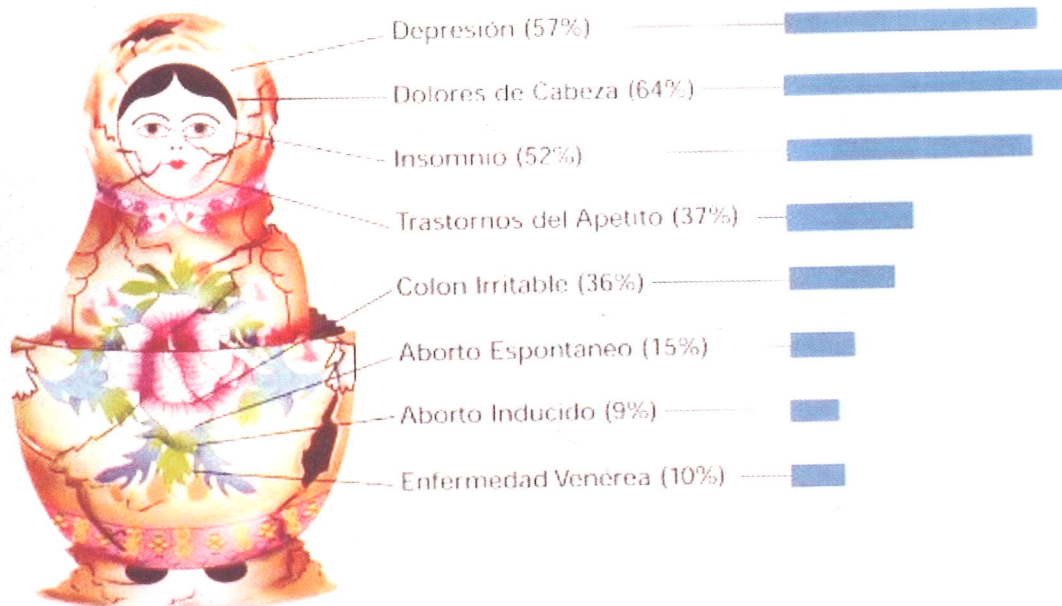
Estos porcentajes indican que de 10 mujeres de la comuna que viven en pareja, casi 6 de ellas viven alguna forma de violencia y casi 3 de cada 10 viven violencia sexual en su actual relación de pareja.

Del total de las mujeres que viven alguna forma de violencia con su pareja, un 22,7% vive violencia sexual, la que se manifiesta en situaciones como las siguientes:



## LA VIOLENCIA EN LA PAREJA ES UN PROBLEMA QUE AFECTA LA SALUD DE LAS MUJERES, porque

Varios estudios indican que la violencia que afecta a las mujeres daña su salud física y mental, los datos obtenidos en San Ramón lo confirman, ya que una gran proporción de mujeres que vive violencia sexual, declaró que vivir con este problema le ha ocasionado importantes problemas de salud, como se aprecia en la imagen a continuación:



## LA VIOLENCIA EN LA PAREJA Y EN PARTICULAR LA VIOLENCIA SEXUAL AFECTA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES, porque...

 **Restringe las posibilidades de relación con otras personas, incluso con la familia:**

En general las mujeres encuestadas visitan poco a otras personas, pero quienes viven violencia sexual todavía visitan menos a la madre, hermanos, amigas, amigos y mucho menos a otros parientes.

Las mujeres que viven violencia física, psicológica o económica, visitan a sus hermanos y a su madre, a lo menos una vez al mes en un 57,1% y 62,3% respectivamente. Igualmente, quienes no viven violencia, visitan a sus hermanos con una frecuencia de a lo menos una vez al mes en un 56,5%.



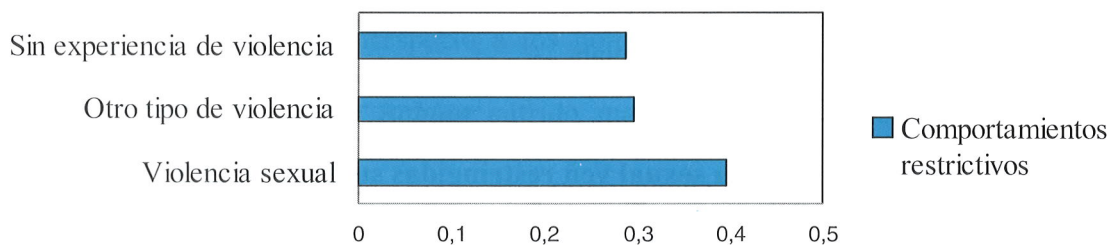
Las mujeres que viven violencia sexual, son las que menos visitan -menos de una vez cada dos meses- a su madre (53,9); a parejas de amigos (82,1); a sus hermanos (50,6); suegros (69,3) y otros parientes (73,89). También son ellas las que más desean aumentar la frecuencia de visitas, porque sus espacios de relación con otras personas son realmente muy escasos.



## Las mujeres que viven violencia sexual restringen su comportamiento para evitar conflictos con su pareja:

Se consultó a las mujeres encuestadas sobre un conjunto de conductas que implican limitaciones en las formas de relacionarse con otras personas como por ejemplo, irse a la casa antes que su pareja llegue. También se preguntó sobre limitaciones en el uso de espacios, como por ejemplo no ir a lugares que a él no le gustan, así como por otras acciones dirigidas a evitar conflictos con su pareja. El gráfico siguiente, muestra que las mujeres que viven violencia sexual presentan mayores restricciones o limitaciones, que las que viven violencia física, psicológica o económica y mucho más que aquellas que no viven violencia en su relación de pareja actual.

Restricciones según experiencia de violencia



Para evitar conflictos con su pareja, un 30,9% de las mujeres que viven violencia sexual frecuentemente llegan a casa antes que su pareja, mientras que esta conducta se presenta en el 14,4% de quienes viven otro tipo de violencia y en el 10,4% de las mujeres que no sufren violencia.

También un 35,8% de quienes viven violencia sexual, frecuentemente evitan “Ir a lugares que a él le desagradan”, mientras que un 23,7% de las mujeres que viven otro tipo de violencia y un 17,2% de quienes no la viven, limitan su conducta de esta manera.

Un 27,5% de las mujeres que viven violencia sexual “Espera que su pareja opine para luego dar su opinión”, mientras que esta restricción la tiene el 9,9% de las que viven otras formas de violencia y el 6,9% de las mujeres que no viven violencia. La conducta “No habla de temas que a él le desagradan” la presenta un 22,8% de las mujeres que viven violencia sexual, un 9,8% de las que viven otras formas de violencia y un 6,3% de las que no viven violencia con su pareja.





## ☀ La experiencia de violencia sexual limita la participación de las mujeres en organizaciones comunitarias:

La participación en organizaciones sociales es escasa en el total de las encuestadas, pero en el caso de las mujeres que viven violencia sexual, ellas además dejan de participar para evitar problemas con su pareja.

El 13,9% de las mujeres que viven violencia sexual, piden permiso para participar en actividades comunitarias, mientras que sólo un 2,8% de las que no viven violencia lo hace. Frecuentemente, las mujeres que viven violencia sexual, sólo participan en la escuela (21,5%), también, para evitar conflictos con su pareja dejan todo listo antes de salir (48,1%).



## ☀ Las mujeres que viven violencia sexual ven restringidas sus posibilidades de trabajar:



Para evitar las agresiones de su pareja, las mujeres que viven violencia sexual no solo deben restringir sus contactos con otras personas y el uso de espacios, sino también, su participación en el trabajo remunerado.

Un 28,4% de las mujeres que viven violencia sexual con su pareja, frecuentemente tienen obstáculos para trabajar fuera de la casa, este impedimento afecta al 13% de las mujeres que viven otras formas de violencia y al 2,8% de las mujeres que no viven violencia con su pareja. Esto explica en parte por qué las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja tienen menos ingresos, que las que viven otras formas de violencia conyugal y todavía menos que las mujeres que dijeron que no viven violencia en su relación de pareja.

## ☀ Entre las mujeres que viven violencia las que tienen más restricciones son las mujeres que viven violencia sexual, cualquiera sea su edad:

En todos los grupos de edad, las mujeres que tienen mayores restricciones son las que viven violencia sexual en su relación de pareja. Y según la edad, el grupo más restringido es el de las mujeres de 45 a 60 años de edad que viven violencia sexual.

¡¡PARA PENSAR!! Las mujeres que no viven violencia con su pareja, también tienen limitaciones para contactarse con otras personas, para ir a lugares que a ellas les gustan y hacen las tareas domésticas, teniendo presente que su pareja se puede enojar si no hacen o no tienen las cosas de la casa como a él le gusta. Esto, se ve como algo natural y no como una forma de ejercicio de poder que limita su libertad de acción, de tomar decisiones y desarrollar sus capacidades.



## LAS NIÑAS QUE HAN VISTO VIOLENCIA HACIA SUS MADRES Y LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SUFREN MALTRATO, TIENEN MAYOR RIESGO DE VIVIR VIOLENCIA SEXUAL



La presencia de violencia sexual en la pareja se asocia a la historia de maltrato en la infancia de las mujeres y de sus parejas. Aunque esto no significa que en todas las personas sea así, los datos muestran que haber sido testigos de violencia hacia la madre y haber sido maltratados en la infancia, son dos factores que aumentan la probabilidad de vivir o ejercer violencia sexual en la adultez.

Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, en su mayoría fueron testigos del maltrato que recibía su madre, situación que se da en una proporción bastante menor entre las mujeres que no viven violencia conyugal.

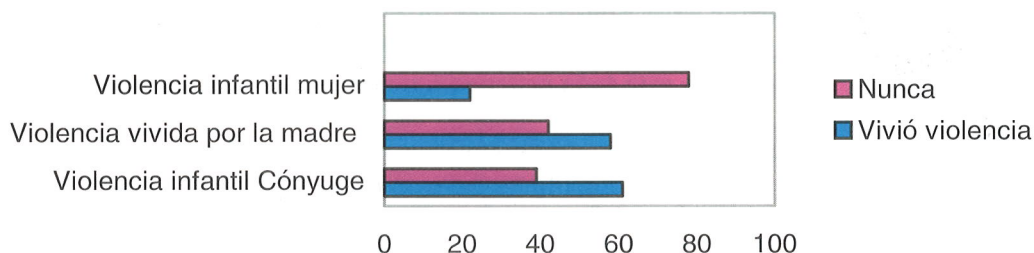
Respecto a los hombres, aquellos *que habían* sido víctimas de maltrato infantil tienden a ejercer violencia sexual contra su pareja y los que *no habían* sufrido maltrato, en su mayoría tienden a no ejercer violencia sobre su pareja y una minoría practica otros tipos de violencia diferentes a la sexual, o sea, violencia física, psicológica o económica.

Entre las mujeres que viven violencia sexual, hay dos situaciones de maltrato en su infancia que son muy importantes en la posibilidad de vivir violencia sexual en su relación de pareja:

- 1°. Las mujeres que viven violencia sexual en su actual relación de pareja, son quienes sufrieron una mayor variedad de actos violentos en su infancia. Los actos de maltrato infantil más frecuentes son de tipo psicológico, seguidos por el maltrato físico y luego por la violencia sexual o abuso sexual infantil.
- 2°. Entre las experiencias de maltrato infantil de las mujeres, la que tiene más peso en la probabilidad de vivir violencia sexual en la pareja, es haber sido víctima de violencia sexual en la infancia, aunque el abuso no haya sido una experiencia frecuente.

Entre las distintas experiencias de maltrato en las vidas de las mujeres que viven violencia sexual con su pareja, las que tienen mayor peso en la presencia de violencia sexual, es que su pareja haya sufrido maltrato en su infancia, en segundo lugar, que la mujer haya sido testigo del maltrato hacia su madre y en tercer lugar haber sido víctima de maltrato en su infancia.

### Historia de violencia y violencia sexual





## ¿POR QUÉ LAS MUJERES ACEPTAN RELACIONES DE PAREJA VIOLENTAS?

Esta pregunta es de difícil respuesta. No existe una sola razón que permita explicar por qué una mujer permanece con un hombre que la maltrata. Sin embargo, existen factores como tener una historia de maltrato, que hacen que la violencia sea tolerada; pero estos factores personales sólo se pueden dar en una sociedad que todavía acepta el castigo físico y psicológico hacia niñas y niños como una forma de enseñar y disciplinar la vida familiar, en donde delitos como el abuso sexual infantil no son tan visibles y en donde la mayoría de los culpables no reciben castigo.

Hay otros factores que tienen que ver con el modo como mujeres y hombres se relacionan tanto en la casa como fuera de ella, en que los hombres son más valorados por la sociedad y tienen más poder que las mujeres, lo que hace que las mujeres sean vistas como personas que deben someterse a los hombres y a sus deseos. Por eso, desde niñas las mujeres aprenden que a los hombres hay que agradecerlos y que ellos tienen derechos sobre ellas, lo que produce que algunas mujeres se queden en relaciones de pareja donde son agredidas física, psicológica, económica y sexualmente, ya que por su parte algunos hombres, han aprendido desde niños que los hombres pueden ejercer violencia sobre las mujeres.



### **Aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad:**

Los datos entregados por las mujeres encuestadas indican que aquellas mujeres que viven violencia tienen un grado similar de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad, que aquellas que no viven violencia en su relación de pareja.

Esto probablemente se deba a que vivimos en una cultura que acepta la violencia que se expresa en conductas, pensamientos, sensaciones y acciones en las que día a día se desvaloriza y discrimina a las mujeres, enseñándoles a los hombres y a las mujeres, que son los hombres los que toman las decisiones importantes, por eso, la aceptación del poder masculino está presente en todas las relaciones sociales y en particular en las de pareja, considerándose como algo natural en la vida diaria de mujeres y hombres y no sólo entre quienes viven situaciones de violencia sexual conyugal.



### **Una Historia como Muchas**

**Juanita y Pedro trabajan juntos en su negocio en el persa. Llegaron cansados del trabajo y mientras él lee el diario y Pedrito mira la tele, Juanita y su hija Francisca se encargan de hacer la comida y servirle a los 'reyes de la casa'.**

**El lunes que es el día en que no trabajan en el persa, Pedro se va a visitar a su madre y Juanita se va a visitar a sus amigas, pero llega antes que Pedro, para ordenar la casa y preparar la comida. Ella sabe que si no está todo ordenado, tendrá una pelea con su marido.**

**Juanita sabe también, que si se pone una polera con algo de escote y se maquilla, su marido se enoja porque a él no le gusta y porque piensa que las mujeres con escotes y maquilladas andan 'fresqueando'.**



La historia de Juanita y Pedro es así porque las niñas y los niños son educados de manera diferente. Por ejemplo, en navidad a ellas les regalan cocinitas, ollitas, muñecas y a los niños, pelotas, camiones o pistolas, y cuando miran la televisión, habitualmente ven a las mujeres en la cocina y a los hombres fuera de la casa. Eso hace que las niñas aprendan que lo doméstico es su responsabilidad y que los niños aprendan que su responsabilidad está fuera de la casa.

A los hombres se les enseña desde pequeños que la violencia es una forma legítima de enfrentar los conflictos. Así, cuando un niño le dice a una persona adulta *“el Luchito me pegó”*, habitualmente la persona responde, *“Pero, ¡pégale tú también!, ¡aprende a defenderte!”*, en cambio, si una niña dice *“la Teresita me pegó”* habitualmente la persona responde, *“¡Eso no se hace!, ¡las niñas no andan por ahí pegándose!”*.

Por eso, Juanita y Francisca que también trabajaron fuera de la casa y están igual de cansadas que Pedro y Pedrito, deben atenderlos, cuando lo justo sería que entre todos hicieran las cosas de la casa. Francisca y Pedrito aprenden de sus padres, de Juanita que es sumisa con su marido y hace lo que sea para evitar que él se moleste, y de Pedro que ejerce poder sobre ella.



### **Las ideas rígidas de cómo deben ser las mujeres y los hombres influyen en el ejercicio de violencia:**

Pedro se enoja mucho cuando su hijo saca malas notas, como Pedrito se asusta y se pone a llorar, su papá le dice, *“Ya... ándate a tu pieza y estudia, tenis que mejorar las notas, ¡ya!... ándate de aquí al tiro no más, ¡me carga verte lloriquear como las mujeres!”* Sin embargo, cuando Francisca saca malas notas, le dice, *¡¡Ya mi niñita preciosa, no llore más, que se va a poner fea y así quien la va querer, haga lo que pueda, total, después se va a casar y se va a dedicar a cuidar niños y atender a su marido!!”*

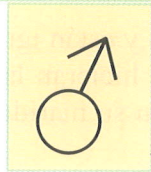
Otras razones de tipo cultural asociadas a la presencia de violencia son los aprendizajes de roles sexuales, o sea, cómo se espera que deban comportarse sexualmente hombres y mujeres, como se supone que deberían ser, sentir y actuar las personas según sean hombres o mujeres, lo que se va enseñando en la casa, en la escuela, en los medios de comunicación, en la propaganda, en las formas de comunicarse entre mujeres y también de los hombres con otros hombres, por lo que se llega a formar un estereotipo de lo femenino y masculino, que es una idea rígida, que se repite y que es compartida por la mayoría de la sociedad, pero que se puede cambiar, porque son ideas que se aprenden y no algo natural. De manera resumida los estereotipos de género dicen que:





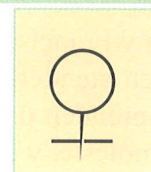
### Estereotipo Masculino

- El mundo de los hombres está en la calle, en el trabajo
- Son los responsables de la mantención económica de la familia
- Sexualmente los hombres deben ser activos y experimentados
- La sexualidad sería igual a lo genital (solo pene y vagina).
- La relación sexual sería igual a penetración como búsqueda del propio placer, sin necesidad de afecto.



### Estereotipo Femenino

- El mundo de las mujeres está en lo privado: la casa
- Son las responsables del cuidado de la familia
- Sexualmente las mujeres deben ser pasivas, sin experiencia y fieles
- La sexualidad de las mujeres está al servicio de la maternidad
- La relación sexual sería una expresión de afecto, más que la búsqueda del propio placer.



Estas ideas rígidas de cómo deben ser las mujeres y los hombres y de cómo deben comportarse sexualmente provoca que se niegue a las mujeres, el derecho a sentir placer igual que los hombres, el derecho de hacer el amor cuando lo desean y no obligadas, el derecho a decidir si usan o no anticonceptivos, el derecho a decidir libremente sobre su sexualidad. Estos derechos humanos que tienen todas las personas, se niegan a las mujeres, porque existen esas ideas rígidas respecto a la sexualidad de hombres y mujeres, cuando en realidad es falso que la sexualidad de las mujeres sólo esté centrada en tener hijos, o que para las mujeres sólo es importante el amor y no el placer sexual, como también es falso, que los hombres deban ser como el estereotipo masculino.



Los estereotipos de lo femenino y masculino se van reforzando con mensajes que son transmitidos todos los días y por distintos medios, el ejemplo de la familia de Pedro y Juanita, muestra como las niñas aprenden que lo más importante para una mujer es ser madre, tener un marido y que deben ser bonitas, agradables y cariñosas, mientras que los niños aprenden que deben prepararse para mantener una familia y que deben ser rudos.

Estos aprendizajes de cómo deben ser hombres y mujeres se relacionan con la violencia sexual en la pareja, porque se crea el mito que las mujeres deben ser sumisas frente a los hombres, agradecerles y obedecerles, así, las mujeres que viven violencia sexual tienen una mayor aceptación de los estereotipos femenino y masculino, que aquellas que viven violencia, física, psicológica o económica y más aceptación que las mujeres que no viven violencia de pareja.

De ambos estereotipos el que tiene más peso en la violencia sexual es la aceptación del estereotipo masculino. O sea, que si una mujer está convencida de que los hombres deben ser como dice el estereotipo masculino, entonces tiene más probabilidades de vivir violencia sexual en su relación de pareja.



## ¿QUÉ PODEMOS HACER?

La comunidad puede hacer mucho, para que la violencia sexual en la pareja sea un problema cada vez más visible y más personas se den cuenta que ninguna mujer merece ser maltratada, ni menos abusada sexualmente, que la violencia no es aceptable y que pueden cambiar la situación que viven.

La experiencia en otros países indica que para enfrentar la violencia contra las mujeres es necesario:

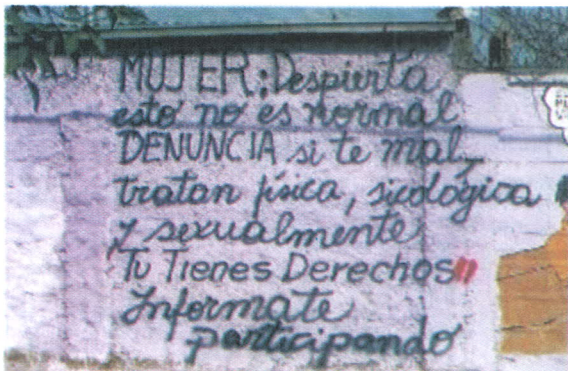


Romper el silencio, dejar de ocultar que se vive violencia.

Fortalecer los vínculos con la familia, las amigas, amigos y vecinas/os.

Luchar contra los aprendizajes rígidos de cómo deben ser las mujeres y los hombres.

Impulsar acciones como campañas, teatro callejero, murales para educar, sensibilizar y denunciar la violencia; porque se ha visto que hay menos violencia cuando la comunidad interviene activamente, cuando las mujeres están organizadas y cuentan con apoyo, protección legal y comunitaria.





En San Ramón funciona una Red de Violencia Intrafamiliar, que está integrada por Servicios Municipales, Organizaciones Sociales, Organismos No Gubernamentales y otras instituciones públicas, los que están trabajando juntos en la prevención de la violencia. Para ello se han realizado capacitaciones al personal de los servicios de la comuna, preparándolos para dar una primera atención a las mujeres que buscan ayuda por violencia, a reconocer situaciones de maltrato y abuso sexual infantil y en el uso de un sistema de derivación. La Red también ha buscado apoyos para crear servicios que puedan dar atención especializada.

Actualmente, la comuna de San Ramón cuenta con un servicio especializado de atención en violencia dirigido a mujeres y con un sistema de derivación informada de manera que las mujeres que buscan ayuda, no tengan que ir de un lado a otro, sino que donde les pueden prestar un apoyo; también, se está postulando la continuidad del servicio de atención a niños, niñas y familias que viven violencia.



# ¡¡No más violencia!!



## SERVICIOS EN LA COMUNA DE SAN RAMÓN

- Consultorio La Bandera: Programa Infantil  
Dirección: Vicuña Mackenna 1758  
Teléfonos: 559 3836 – 559 2932
- Programa de Salud Mental, COSAM La Bandera:  
Sub Programa Infantil  
Dirección: Av. La Bandera 9696  
Teléfono: 559 1829
- Centro Comunitario por los Derechos Infanto Juveniles (CCIJ)  
Dirección: Av. La Bandera 9910  
Teléfono: 559 0925
- Consultorio San Ramón: Programa Infantil  
Dirección: Alhué 8552  
Teléfono: 541 1887
- Programa de Salud Mental, COSAM Rinconada:  
Sub Programa Infantil  
Dirección: Rinconada 8460  
Teléfono: 541 2271
- Carabineros: 31 Comisaría de San Ramón  
Dirección: Av. Vicuña Mackenna 1759  
Teléfonos: 558 2888 – 541 1555

- Programa Municipal de Violencia Intrafamiliar.  
Dirección Avenida La Bandera 9696 - Teléfono: 559 4988

## SERVICIOS FUERA DE LA COMUNA

- Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos  
Dirección: Avenida Tomé 0464, La Granja -  
Teléfono: 511 0145
- Centro de Intervención Especializado en Reparación de Niños Víctimas de Maltrato Grave CIE- Mi Casa  
Dirección: Av. Pedro Aguirre Cerda 0394, 3er. Piso, Paradero 24 de Gran Avenida, La Cisterna.  
Teléfonos: 559 0699 - 548 1169
- Carabineros: 48ª Comisaría de la Familia  
Dirección: Dieciocho 268 (Santiago).  
Teléfonos: 688 1490 – 688 1492
- Servicio Médico Legal  
Dirección: Av. La Paz 1012.  
Teléfonos: 782 3500 – 782 3700  
Fono consulta agresiones sexuales e información general: 800 800 006

Editado por María Eugenia Calvin con las colaboraciones de María Stella Toro, Sandra Iturrieta y Paulina Cid.

Esta publicación ha sido posible gracias a la contribución de Fundación Ford

Fundación EPES: General Kőerner 38, comuna El Bosque, fonos 548 6021 – 548 7617 - [epes@entelchile.net](mailto:epes@entelchile.net) - [www.epes.cl](http://www.epes.cl)